EL NUEVO DÍA
SÁBADO, 7 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Vistas públicas para tres reservas agrícolas

Se establecerían en los valles de Lajas Guanajibo y Añasco

POR ANTONIO R. GÓMEZ
antonio.gomez@gfrmedia.com

LA JUNTA de Planificación convocó a una serie de audiencias públicas a partir de la próxima semana, con el objetivo de evaluar las propuestas para establecer Reservas Agrícolas en los valles de Guanajibo, Añasco y Lajas.

La primera de estas audiencias está programada para el próximo 10 de septiembre, tratará sobre la propuesta reserva para el Valle Guanajibo, y se efectuará en San Germán.

Para el día siguiente, 11 de septiembre, está programada la que corresponde al Valle de Añasco y será en el mismo municipio.

La correspondiente al Valle de Lajas será el 12 de septiembre próximo, en La Parguera, en Lajas.

El trío de reservas está integrado por varios municipios: Valle de Guanajibo cubre áreas de los municipios de Hormigueros, Mayagüez, Cabo Rojo y San Germán; Valle de Añasco cubre áreas de este pueblo y de Mayagüez; y Valle de Lajas, se extiende de este pueblo, a Sabana Grande, Guánica, Yauco, y Cabo Rojo.

En la información ofrecida por escrito este viernes por la Junta de Planificación, se indicó que la Reserva de Guanajibo se propone incluir los terrenos con pendientes entre 0 a 12 por ciento y con capacidad agrícola entre las clasificaciones del I al IV; tierras que actualmente tienen acceso a riego, o aquellas que en el futuro puedan tenerlo y que se identifiquen como de valor agrícola.

Además, se propone actualizar la delimitación de la reserva agrícola y de los distritos de zonificación especial al parcelario más reciente para corregir errores de desplazamiento y que los terrenos que colinden con áreas identificadas como de valor agrícola sirvan de zonas de amortiguamiento.

También está la intención de aumentarle a Guanajibo 247.16 cuerdas a las 9,818.53 cuerdas en la delimitación vigente del 2004. De estas, el 89.2% o 8,536.10 cuerdas son terrenos de alto valor agrícola en distritos AR-1 (8,207.52 cuerdas) y AR-2 (328.58), se explicó.

ARCHIVO

LA VISTA correspondiente al Valle de Lajas será el 12 de septiembre próximo, en La Parguera, en Lajas.

En torno a la delimitación de la Reserva Agrícola Añasco, se informó que cuenta con 7,020.08 cuerdas entre los municipios de Añasco y Mayagüez. De ese total, 94.4% o 6,628.83 cuerdas corresponden a terrenos de alto valor agrícola zonificados en distritos AR-1 (6,217.70 cuerdas) y AR-2 (6.55 cuerdas), y sus correspondientes zonas de amortiguamiento.

La misma coincide con la Zona de Interés Turístico (ZIT) de Rincón-Añasco y se propone que 1,744.07 cuerdas de la ZIT Rincón-Añasco pasen a ser parte de la Reserva Agrícola del Valle de Añasco. El 99.4% o 1,728.4 cuerdas de los terrenos de coincidencia en la ZIT de Rincón-Añasco son Conservación de Recursos.

Para la Reserva Agrícola de Lajas, se propone actualizar la delimitación de la reserva agrícola y de los distritos de zonificación especial al parcelario más reciente y así corregir errores de desplazamiento; incorporar terrenos adicionales a la reserva agrícola con alto valor agrícola y excluir otros con usos no-agrícolas.

La reserva agrícola propuesta es de 48,060.05 cuerdas, lo que representa un aumento de 4,691.40 cuerdas más a la delimitación vigente del 2004.